

con el fin de teneros yá ésta reacuñada á la ley de 0'835 por si vosotros estimabais bueno y posible hacer la conversión que deseaba el Banco. En caso contrario nada se habría perdido con tener guardado el valor real de la moneda de 0'500 recogida, el cual responde hasta cierto punto de los billetes puestos en circulación en su lugar. Vosotros resolveréis lo que creáis más conveniente.

El Banco Nacional ha funcionado con regularidad, y por su conducto se hizo en Europa la reacuñación de la moneda de 0'500 que él mismo se encargó de recoger por medio de sus agentes en los Departamentos.

En otra parte propongo que al hacerse la emisión de billetes equivalentes á los de los Bancos particulares que se han recogido ó que se recojan, se destine todo lo que exceda de un millón de pesos á aumentar el capital del Banco, dándole ese excedente en pago de las sumas que el Gobierno le tomó en años anteriores. Así podrá el establecimiento dar ensanche á sus negocios y servir mejor al fin que se tuvo en mira al decretarse su fundación.

Se ha mostrado el deseo de que el Banco se reconstituya en los términos de la ley que lo creó, esto es, dándole parte en él al comercio por medio de la venta de acciones á los particulares. No me es simpática la idea en esos términos, ni la creo fácil de realizar, ni mucho menos la considero conveniente. Esta asociación en negocios, del Gobierno con individuos particulares, me parece inconveniente para ambas partes. Entre las muchas dificultades que presentaría, no sería la menor la casi imposibilidad de ponerse ambas partes sobre el mismo pie de igualdad, siquiera sea relativa, que exigen las compañías comerciales por su misma naturaleza. En ésta, una de las dos tendría que quedar subordinada á la otra, lo que ninguna aceptaría.

En mi opinión el Banco no puede ser sino una de dos cosas: ó un establecimiento oficial, como ha sido hasta aquí; ó de particulares, como son los de Inglaterra y Fran-

cia, con ciertos privilegios que el Gobierno les otorga, entre ellos el de emitir billetes en ciertas condiciones y en cierta proporción con su capital efectivo, mediante la obligación de prestar determinados servicios al Gobierno. Me inclino más á este segundo sistema; pero lo considero difícil de implantar entre nosotros. Se podría, con todo, dar una autorización al Gobierno, con especificación de las condiciones que requeriría el privilegio, á ver si lograba darle ese carácter. El modo de amortizarse ó cambiarse por dinero los actuales billetes, podría ser una de esas condiciones.

Mas si el Banco ha de subsistir como está hoy, es menester definir mejor su carácter y reglamentar de una manera más clara y más lógica sus relaciones con el Gobierno. Es menester que se sepa bien en qué consiste y hasta dónde alcanza lo que se ha llamado su autonomía. Porque es evidente que el Gobierno no debe tener la facultad de poner la mano en el establecimiento y tomar sus recursos para llenar las cajas de la Tesorería cuando á bien lo tenga, ni mucho menos de hacer nada que pueda afectar en lo más mínimo los intereses de las personas que negocian con él en cualquiera forma. Pero el Banco tampoco puede pretender una independencia absoluta del Gobierno de modo que éste no conozca su situación en cualquier momento, ni tenga modo de intervenir, ya sea para oponerse á una operación que él crea inconveniente, ó para indicar ó apoyar otra que considere claramente ventajosa ó útil para el Gobierno ó el país, sin perjuicio del establecimiento.

La idea de la autonomía tomó forma porque se creyó que, de acuerdo con la ley, los accionistas serían mixtos: Gobierno y particulares; pero desde el momento en que no quedó más accionista que el Gobierno, se comprende que tiene que pecar por absurda toda organización que estribe en una autonomía tal que deje al único accionista sin voz ni voto en asuntos que tanto le conciernen.

Se creará por algunos que basta que la Junta Directiva del Banco sea presidida por el Ministro del Tesoro.

Para probar que esto no es así, bastaría fijarse en las muchas operaciones que se hacen sin consultarlas á tales juntas. Y luego ¿qué valdría que el Gobierno conociese una operación inconveniente, decretada por el Gerente y la Junta, si él no tiene medios de impedirla, ó viceversa? Se ve, pues, que algo hay que hacer en esta materia.

Aunque la organización del Banco Nacional corresponde exclusivamente al Presidente de la República (atribución 17, artículo 120 de la Constitución), entendí siempre que esa facultad se refiere al establecimiento tal como lo creó la ley. De suerte que en mi concepto el Presidente no podría cambiar su naturaleza y convertirlo, como os indicaba antes, en Banco particular privilegiado y con obligaciones; como tampoco podría decretar su supresión. Por tanto nada he hecho en el orden de mis ideas, esperando que vosotros resolvieseis algo, y á que se inaugure otra Administración que no tenga el carácter de transitoria que ha tenido la que me ha tocado presidir.

Al ramo de Fomento se le ha atendido hasta donde lo han permitido nuestros recursos, así:

1.ª Por medio de una subvención ha quedado establecida la navegación por vapor en el bajo Cauca y Nechí;

2.ª Se ha adelantado mucho la construcción de la carretera que une á Cundinamarca con Boyacá;

3.ª Se han compuesto los caminos de las principales salinas de Boyacá;

4.ª Se ha concluído el astillero de Cartagena;

5.ª Se han adelantado mucho las obras de defensa de la misma ciudad; y se ha atendido constantemente á la limpia del Dique. Estos últimos trabajos se han mandado suspender por haberse dado principio á la construcción del ferrocarril entre Cartagena y Calamar; empresa á la cual tendremos que dar la subvención de que trata la Ley 50 de 1890;

6.ª Se ha continuado subvencionando la navegación de los ríos Atrato y Sinú;

- 7.° Se han adelantado mucho los trabajos en el camino que une las provincias del Sur del Cauca con el mar Pacífico ;
- 8.° Se mandó auxiliar la construcción del camino de Micay, que ha de unir á Popayán con el mismo mar ;
- 9.° El contratista del ferrocarril del Cauca ha entregado diez kilómetros de vía y ofrece continuar dando impulso á la obra ;
10. Continúan los trabajos del camino de Cambao y del que une á Bogotá con Honda por Villeta ;
11. Se prosiguen los trabajos para llevar á Heredia, sobre el río Magdalena, el ferrocarril de Santa Marta ;
12. Se continuaron los trabajos de construcción del tranvía de Panamá ;
13. Se ha seguido subvencionando á la Compañía de vapores del Pacífico ;
14. En Santander continúan los trabajos en las siguientes vías: de Cúcuta al Magdalena, del Socorro al Carare y de Vélez al Carare ;
15. En el Tolima se han hecho los estudios para el camino que conduce á Antioquia por Victoria ;
16. Se ha contratado la navegación del alto Magdalena ;
17. Se han mandado hacer estudios de las islas adyacentes á ver en cuál se puede establecer con ventajas un Lazareto ;
18. Se ha atendido á los trabajos de canalización y limpia del río Magdalena ;
19. Está casi terminado el Teatro Nacional, obra que por su solidez, elegancia y ornamentación se reputaría de lujo en cualquiera de las grandes metrópolis del mundo ;
20. Se ha construído un hospital militar en la capital para poder dar á los Padres Salesianos todo el Convento del Carmen; en el cual se ha construído yá una gran parte de las obras necesarias para hacerlo del todo adecuado á su objeto ;
21. Se han continuado los trabajos en el Capitolio ;

22. Se terminó la cúpula de Santo Domingo ;

23. Se ha fundado un Asilo de mujeres bajo la dirección de las Hermanas del Buen Pastor ;

24. Se está reconstruyendo la casa de Moneda de Popayán y adaptándose una parte de ella para cuartel ;

25. Se ha construído un puente colgante sobre el río de Cali, en el camino de Buenaventura ;

26. Se ha adelantado la construcción del Panóptico de la capital y se han dado auxilios para los de Boyacá y el Magdalena ;

27. Se han dado auxilios para las misiones de la Goajira y Casanare ;

28. Se compuso sólidamente más de la mitad del camino del Quindío y se hizo el puente sobre el río de La Vieja. Desgraciadamente hubo que retirar de allí el batallón *Pichincha* para atender á necesidades de otro orden ;

29. Se ha terminado la fábrica de hacer cápsulas, y se trabaja en el polvorín. La fábrica no funciona todavía con perfecta regularidad por falta de unas pocas piezas que se han pedido á los Estados Unidos ;

30. Se terminó la reparación del Palacio de San Carlos, que en gran parte hubo que rehacer desde sus cimientos, y ha quedado una obra digna de la capital ;

31. Se han comprado varios edificios para cuarteles, aduanas y escuelas, y se ha atendido á la reparación, conservación y mejora de los mismos y de los demás que poseíamos ya.

32. Se han terminado los trabajos relativos á nuestra concurrencia á la Exposición de Madrid, y se adelantan los de la Exposición de Chicago.

Se ha enviado á Madrid la colección más completa y rica en objetos de oro que habrá en América, muestra del mayor grado de adelanto que alcanzaron los primitivos moradores de nuestra patria. La hice comprar con ánimo de exhibirla en las Exposiciones de Madrid y Chicago, y obsequiársela al Gobierno español para un museo de su capital, como testimonio de

nuestro agradecimiento por el gran trabajo que se tomó en el estudio de nuestra cuestión de límites con Venezuela y la liberalidad con que hizo todos los gastos que tal estudio requería.

Como obra de arte y reliquia de una civilización muerta, esta colección es de un valor inapreciable. Antes de mandarla á Madrid propuse al Gobierno de Venezuela que tomase la mitad de la colección para que el obsequio fuese de ambos Gobiernos. No habiendo sido aceptado el ofrecimiento, determiné hacerlo por nuestra sola cuenta.

33. Se han hecho los estudios y se está formando la compañía que debe construir el ferrocarril de Bucaramanga al río Magdalena.

34. Se ha celebrado un nuevo contrato, modificando el anterior, para llevar á término el ferrocarril á Zipaquirá, que los contratistas primitivos no pudieron terminar.

34. Se ha construído un número crecidísimo de líneas telegráficas, de suerte que hoy es raro el centro de población de alguna importancia que no esté en comunicación instantánea con todo el resto de la República y con el exterior. Este servicio ha llegado yá á funcionar tan bien, que no es exagerado decir que no se puede ir más allá, dadas las condiciones topográficas del país. Solamente la comunicación con la Costa Atlántica presenta dificultades debidas á las enormes distancias de territorio desierto que tienen que atravesar las líneas, fuera de las que opone el río Magdalena en los puntos donde hay que tocar con él. Pero se trabaja con esperanza de vencerlas.

Me he extendido más de lo que debiera en esta enumeración, porque deseo que os fijéis en la importancia que hemos dado á este ramo de la administración, atendiendo con la debida solicitud á todos los puntos de nuestro territorio. Si agregáis á esto que la actual distribución de las rentas y de los gastos permite á las secciones atender con más desahogo á sus mejoras materiales, será forzoso concluir que hoy no existe ningún motivo fundado de queja por preferencias indebidas en esta materia. En efecto, sería larguísima la

lista de las obras iniciadas y terminadas por los Departamentos, llamando sobre todas la atención las que se han acometido en el Cauca, en el Tolima y en Boyacá.

El nuevo régimen político ha impulsado á Colombia por la senda del progreso material de un modo tan sorprendente como inesperado. Prueba evidente de que los adelantos morales influyen poderosamente en los materiales.

Réstame solamente manifestaros que las obras públicas más importantes en el estado actual del país y de sus diversas industrias son, en mi sentir, las vías de comunicación, caminos ordinarios y ferrocarriles. Pero la ejecución de estas obras será imposible si no expedís una ley que modere las pretensiones de los particulares en el ramo de las indemnizaciones. Todo el mundo reconoce la importancia de tales obras; pero al mismo tiempo todos, ó la casi totalidad de los dueños de los terrenos que han de atravesar los caminos, se consideran arruinados por ellos para el efecto de reclamar indemnización por los perjuicios que les causan. Y cuando no sucede esto, vienen los peritos á justipreciar la tierra, y entoncés resulta ésta alcanzando precios fabulosos. Hay veces en que los avalúos se practican después de ejecutada la obra que ha determinado el alza del precio de la heredad por donde pasa; y no han sido raros los casos de comprarse terrenos por los cuales se sabe ó se calcula que ha de pasar una vía, para poder cobrar el precio de todo el terreno comprado, y alguna vez más, con el solo precio de la faja de tierra necesaria para el paso de la vía.

Esto se remediaría con que la ley dispusiese, como en otros países, que al avaluarse el terreno que se expropie para una vía ó los perjuicios que ésta cause al dueño del predio, ó ambas cosas, se aprecie también el mayor valor que la tierra ó el predio adquieran ó hayan adquirido en virtud de la obra. Los peritos que hayan de apreciar este valor deben ser siempre dos ó tres personas de reconocida honradez y aptitud, y nombrados por el Tribunal del Distrito Judicial donde esté situada la finca. Esto es lo racional y lo justo.

Debe también disponer la ley que al mismo precio que cada propietario pida por hectárea ó fanegada de tierra que se le expropie para la faja de una vía pública, se avalúe el resto de su propiedad para el efecto del cobro de la contribución territorial.

Poco tengo que añadir á lo que sobre prensa dije en 1888 y 1890, primero como Ministro de Gobierno y luégo como Presidente.

He escandalizado á los buenos con la excesiva tolerancia que durante los cuatro últimos años he mostrado con la prensa periódica. No sé que en ningún tiempo haya habido jamás entre nosotros número tan crecido de periódicos de todo género, ni en que el insulto y la difamación hayan recorrido tan constantemente y con tanta seguridad nuestro territorio de un extremo á otro. Los casos de represión, como os lo dirá el señor Ministro de Gobierno, han sido poquísimos, cuando ha sido inevitable, y las penas no han pasado nunca de suspensiones cortas ó exiguas multas. Nunca se ha aplicado la prisión sino como pena subsidiaria á los que han rehusado someterse á la pecuniaria, lo que en ocasiones han hecho en términos más agresivos que los de los escritos por que se habían impuesto las multas.

Los veinticinco años del régimen de la anarquía organizada, habituaron al país á la licencia y al desenfreno, y por consiguiente la tarea de encarrilarlo de nuevo y habituarlo á la obediencia y al respeto, tiene que ser larga y penosa. Se necesitan para ello energía y perseverancia incontrastables, sobre todo con la prensa periódica, porque es donde más se muestra el espíritu de rebeldía contra la reforma política que arranca de 1886. Hasta hombres que practican muchas virtudes y que en lo privado serían incapaces de faltar á nadie al debido respeto, ó de decir á sabiendas una falsedad al escribir para el público con relación al Gobierno ó á las instituciones, se consideran dispensados de todo miramiento social, de todo respeto á la verdad ó á la justicia. Los juicios

más temerarios, las aseveraciones más absurdas, las injurias más injustificadas, se estampan con un aplomo que maravilla, y al parecer sin que sus autores se consideren deshonrados á sus propios ojos.

Lo que pasó con las elecciones de Diciembre último, da la medida de lo que los gobiernos tienen que esperar de sus enemigos, aun de los mejores, socialmente hablando. Al decir unánime de todos los partidos, nadie recordaba haber visto entre nosotros unas elecciones tan libres, tan ordenadas, tan pacíficas. Los adversarios más conspicuos que sirvieron de jurados y ayudaron á recibir y á contar los votos, se sintieron abrumados ante aquel mentís dado por la Regeneración á sus detractores, y acaso á su pesar hubieron de reconocer y repetir lo que todo el mundo veía y decía. Pero apenas pasado aquel primer estupor, apareció una célebre circular en que bajo firmas conocidas y respetables se afirmaba que las elecciones de Diciembre habían sido la obra de la violencia, del fraude, de las prisiones y de los destierros. ¡Sólo se omitieron los fusilamientos!

Y si á estos extremos llegan los conductores de la política de un partido, que por lo general son personas que tienen nombre y posición que respetar, ¿qué no debe esperarse de la turba de escritores de pacotilla que salen de la plebe de los partidos á buscar notoriedad ó á ganar la vida, sabiendo que sólo pueden medrar á la sombra del escándalo?

Entre los males que produce esta degradación, este envilecimiento de tan augusto ministerio, no es el menor el verse los Gobiernos privados en absoluto de su concurso para el desempeño de sus difíciles funciones. En los países civilizados aun la prensa opositora debe contribuir á formar la opinión pública y á ilustrar el criterio de los gobernantes. Porque no es presumible que en el orden natural de las cosas lleguen jamás á tener la dirección de la cosa pública hombres enteramente desprovistos de sentido moral, que no estimen en nada el aplauso ó sean del todo insensibles á la censura de sus conciudadanos; y por lo mismo es cosa muy triste que

el mandatario llegue á persuadirse de que así sus actos como sus intenciones, cualesquiera que sean, están de antemano condenados y han de ser duramente apreciados, ó desnaturalizados, ó fríamente adulterados por los que se dicen voceros de la opinión. Se acostumbra el gobernante á pensar que todo lo que haga ha de ser siniestramente interpretado, que lo mismo es hacer que no hacer, obrar bien ú obrar mal, que de todo se ha de querer sacar partido para desacreditar al Gobierno ó á las instituciones. El resultado natural es que al fin se apodera del ánimo del que manda un sentimiento de indiferencia, por no decir algo más, que no puede ser provechoso para nadie. De mí, á lo menos, sé decir que ese sentimiento ha llegado á tal grado, que hace mucho tiempo he dejado casi por completo de leer las producciones de la prensa, y que al tomar mis determinaciones en asuntos de gobierno, no pesa en mi ánimo ni un adarme la consideración de cuáles habrán de ser sus juicios.

Este modo de ver las cosas y el convencimiento de que es imposible que la gente sensata no piense toda de un mismo modo, me ha hecho creer que la misma agravación del mal disminuye en mucha parte sus efectos. Y esta ha sido una de las razones que he tenido para dejar sin correctivo muchas publicaciones, dejándoles la ocasión de que ellas mismas acaben de consumir su descrédito. También me ha movido á la lenidad el deseo de que se haga patente hasta la evidencia que lo que los declamadores de oficio sobre libertad absoluta buscan, no es el derecho de emitir libremente sus opiniones sobre toda materia, sino la seguridad de poder injuriar, calumniar y blasfemar de todo impunemente.

En vuestro seno se volverá á agitar esta cuestión y se os pedirá que deis una ley de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución. No veo para ello ningún inconveniente, con tal que la ley contenga el principio fundamental del Decreto que hoy rige, á saber: que la facultad de reprimir la licencia corresponde al Gobierno. Sólo él puede hacerlo de una manera eficaz y teniendo en cuenta circunstancias políticas de tiempo y de lugar cuya apreciación no puede dejarse al Po-

der Judicial, tanto porque él no debe tener facultades discrecionales, como porque los delitos de imprenta, excepto la injuria y la calumnia á particulares, tienen, entre nosotros á lo menos, condiciones especiales que hacen al Poder Judicial completamente inadecuado para juzgarlos.

La legislación debe adaptarse siempre á las necesidades primordiales de cada país, y vosotros no debéis perder nunca de vista que la conservación del orden público es la primera del nuestro; que todas nuestras agitaciones, trastornos y revoluciones, han tenido siempre su origen en el desborde de la prensa política; y que por lo tanto su represión para que sea eficaz debe ser pronta y segura. La cuestión prensa es cuestión de orden público, de alta policía nacional, y en ningún caso debe estar sujeta á la lenta tramitación de la justicia ordinaria, ni á los innumerables subterfugios y recursos abogadiles á que se prestan las fórmulas y procedimientos imprescindibles en esa clase de juicios. Las naciones más adelantadas del mundo, que pagaron también es esta materia su tributo de debilidad á los principios revolucionarios que han estado de moda durante una gran parte de este siglo, reconocen yá el mal, y en todas partes se hacen esfuerzos por ponerle remedio.

En esta, como en muchas otras materias, tuvimos en 1886 el valor de repudiar errores que parecían yá inveterados, y de volver á la verdad. Los resultados obtenidos hasta ahora prueban que acertámos, y que, lejos de tener de qué arrepentirnos, debemos estar muy satisfechos.

Me pareció cosa fácil de prever que el debate electoral, al tratarse de escoger los ciudadanos que debían ejercer la Presidencia y Vicepresidencia de la República en el próximo período constitucional, sería rudo y en extremo apasionado. Por eso hice los mayores esfuerzos á fin de aplazar cuanto fuera posible la lucha que debía concretarse á nombres propios. Nada ó muy poco logré, y los fuegos se rompieron con tanta anticipación, que el país se ha mantenido duramente agitado por el espacio de un año entero.

A los ojos de un observador superficial se trataba sólo de la persona que hubiera de ejercer la Vicepresidencia, pues ambos grupos contendores llevaban en sus banderas escrito un mismo nombre como candidato para la Presidencia: el del autor de la reforma política á que debe Colombia la paz de que hoy goza y todos los demás beneficios que le han venido á su sombra. Contribuía á hacer pensar que estaba en tela de juicio sólo la Vicepresidencia, el creerse generalmente que el Excelentísimo Señor doctor Rafael Núñez no se encargaría del gobierno en el caso de ser reelecto. Pero en el fondo había mucho más de lo que se veía.

De tiempo atrás se había venido formando en el seno del partido vencedor en la lucha final de 1885, un grupo de oposición al actual Gobierno, aunque sin programa ni bandera conocidos. Como esa oposición comenzó á formarse desde antes de que yo me encargase de la Presidencia en 1888, y estalló con violencia en las Cámaras y fuera de ellas apenas me hubé encargado de este puesto, es claro que aunque fuesen parte á darle vida antipatías personales, aquello no podía ser todo. Y, en efecto, poco á poco se fue viendo claro que la guerra se dirigía principalmente contra lo que yo representaba, á saber: la confianza del Presidente titular y el orden de cosas llamado la Regeneración. A pesar del sumo esmero con que se procuró ocultar el verdadero objetivo de la oposición, dándole hasta donde era posible carácter puramente personal, el buen sentido del país vio muy pronto con la debida claridad que mi persona era sólo un accidente de duración limitada; y que un esfuerzo tan grande como sin objeto aparente, debía ir en el fondo encaminado á algo más que á desacreditar á un Gobierno que había de morir tan pronto de muerte natural.

Al acercarse la época en que debían salir á luz las candidaturas, las filas de la oposición se habían engrosado con muchos de los descontentos que, por mil razones que sería superfluo estampar aquí, todo Gobierno se hace en el curso de su existencia. La oposición contó además entonces con los que habían sido francamente enemigos del señor doctor Nú-

ñez y de la Regeneración, los que, sin embargo, obedientes á una consigna, disparaban solamente contra el Gobierno.

La maledicencia redobló su actividad; la calumnia adoptó las formas del misterio; y en las conversaciones íntimas y en la correspondencia epistolar era donde se hablaba de los grandes robos, los grandes contratos, los grandes despilfarros que hacían preciso buscar al único hombre honrado que había en Colombia para que viniese, látigo en mano, á echar del templo á los mercaderes.

Y de todo esto había que hablar muy bajo, porque desde el momento en que adicioné el Decreto sobre prensa garantizando la más completa irresponsabilidad á los escritores públicos que quisieran entrar en el examen de los actos de mi Gobierno relacionados con el manejo de los caudales públicos, y desde que no se podía citar una sola fortuna hecha durante mi administración en negocios relacionados con el Erario, era claro que toda acusación sobre esta materia tenía que hacerse de modo que no se pudiera convencer de calumniador al que la hacía.

¿Y por qué, preguntará cualquiera, se escogía este terreno para el ataque? Por dos razones obvias: 1.^a, porque en esta materia se pueden hacer cargos cuya vaguedad se excusa con la dificultad de presentar pruebas, y se puede contar de antemano con la natural disposición maligna de la humanidad á pensar mal del prójimo, sobre todo cuando se trata de cosas que excitan pasiones tan malas como la envidia; y 2.^a, porque siendo ése el género de ataque ideado contra nosotros por nuestros adversarios políticos, se creía que no había modo mejor de cortejarlos.

El partido conservador fulminó en épocas pasadas contra el liberal cargos terribles en lo tocante á su manejo, como Gobierno, de la propiedad pública y privada. Entre esos cargos hay muchos que no se han podido contestar todavía, como el despilfarro de las decenas de millones de pesos que valían los bienes desamortizados. Un Gobierno serio que hubiera decretado aquella medida por razones filosóficas y eco-

nómicas, habría administrado esos bienes hasta lograr algún arreglo racional con la Santa Sede que les diera valor en el mercado, y después los habría sacado á licitación para que hubieran podido tomar parte en ella hasta las personas de conciencia más timorata. Pero se hizo exactamente lo contrario. Se escogió para su venta el momento crítico en que nada valían, tanto porque el triunfo definitivo de la revolución era aún incierto, como porque la medida pugnaba con el sentimiento católico del país entero. De allí provino el que la desamortización tomase el carácter de injustificable expoliación, que sus productos no mejorasen en nada la situación del Tesoro, y apenas sirviesen para enriquecer á unos pocos, destinados á formar la aristocracia del partido triunfante. Hoy nos toca á nosotros estar pagando todavía enorme suma de los bonos del 3 por 100 que debieron amortizarse con los productos de aquellos bienes.

Nosotros nos quejámos de que los Gobiernos salidos de la revolución triunfante administrasen el país no como un prudente padre administra los bienes de su familia, sino como un arrendatario que trata de sacar todo el jugo posible á la finca que ha de entregar dentro de pocos días á su dueño. Hemos encontrado las ciudades sin ejidos, comenzando por la capital; los colegios, las escuelas, los hospitales sin rentas ó con rentas sumamente disminuídas, ó gravadas con enormes deudas que estamos pagando todavía; las municipalidades endeudadas. Los innumerables edificios públicos, fruto de la economía y del orden de los Gobiernos anteriores á la revolución, y que servían para oficinas, para cuarteles, para escuelas, todos se vendieron: y se vendieron hasta las zonas de los caminos. Total: que con excepción de unas pocas casas, como la de gobierno y la de moneda, todas en ruina y que ha habido que rehacer desde sus fundamentos, los únicos edificios públicos que hemos encontrado han sido algunos de los antiguos conventos de los frailes y de las monjas, amenazando ruina y sirviendo escasamente para cuarteles.

Esto por lo que hace relación á la propiedad pública. En cuanto al respeto de aquellos Gobiernos por la privada,

bastará citar un artículo de ley, el 5.º de la 67 de 1877, que á la letra dice así :

“ Los empréstitos forzosos decretados contra los rebeldes ó sus cómplices, así como las expropiaciones que se hayan hecho y los suministros que se hayan exigido á los mismos, se considerarán como contribuciones de guerra exigidas ó pedidas en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 91 de la Constitución ; y en consecuencia no se reconocerá crédito ninguno proveniente de ellas á cargo del Tesoro.”

De suerte que el Presidente de la República, los Gobernadores, los jefes militares y los demás empleados civiles decretaban empréstitos que los particulares pagaban bajo la fe del Gobierno, ó expropiaban los efectos que querían, ó recibían los suministros voluntarios que algunos daban tal vez con la esperanza de librarse de empréstitos forzosos ó de la simple expropiación de todos sus bienes. Y todo esto para que viniera luégo la ley á decirles : vosotros habéis sido rebeldes, ó cómplices de rebeldes, lo que era todavía más fácil de asegurar, y en consecuencia el Gobierno de todos y para todos se queda con lo vuestro, é id á buscar de nuevo el pan de vuestros hijos porque no se os pagará ni un centavo de lo que se os arrebató por la fuerza.

La historia de los países conquistados no ofrece en este siglo ejemplo tan monstruoso. Aquello era yá la federación liberal perfeccionada, puesto que la de 1860, aunque pagó muy poco y mal, no repudió en absoluto y de manera tan categórica el derecho de los vencidos. Se comprende que un partido entero no sea responsable, como tampoco un Gobierno, de las violencias y atropellos, robos y asesinatos de algunos de sus parciales ó agentes. Pero cuando es el Gobierno de un partido el que le pone el *ejecútese* á leyes expedidas por el Cuerpo soberano de la nación, y esas leyes dicen lo que se ha citado, ó mandan erigir estatua al jefe que entrega una populosa y floreciente ciudad al saqueo y á la licencia de una soldadesca ebria y desenfrenada, entonces la responsabilidad se hace solidaria, y lo que marca el hierro candente de la Historia, es la frente del partido que sanciona así la iniquidad.

Felizmente en el seno de ese partido había hombres de carácter entero y varonil, que, guiados por sentimientos alta-

mente patrióticos, y conducidos por un caudillo verdaderamente extraordinario, se rebelaron contra aquel orden de cosas y alzaron el estandarte de una regeneración fundamental administrativa, política y moral. La nación los siguió confiada en sus promesas; y, gracias á sus gigantescos esfuerzos, existen hoy un Gobierno y un régimen político tanto más odiados cuanto mayor y más desventajoso es el contraste que ofrecen con el régimen y los Gobiernos que se hundieron definitivamente en 1885.

Pero los hombres sobre quienes vino la catástrofe han dado en la manía de creer que ellos cayeron no por lo malo que hicieron sino por lo malo que dijimos de ellos; y se imaginan, por tanto, que es cosa fácil dar en tierra con nosotros, imitándonos en nuestras acusaciones y queriendo medirnos con la misma medida con que nosotros los medimos. Pero no se detienen á considerar la distancia que separa un régimen de otro, unos hombres de otros hombres, la mentira de la verdad. Por eso vemos con frecuencia poner el rostro compungido y llorar sobre las ruinas de nuestra honra y de nuestro Tesoro á individuos á quienes no podría confiarse la Tesorería de un distrito. ¿Y sobre qué lloran? No sobre sus fortunas particulares, porque á nadie se le ha quitado ni un solo real. Menos aún sobre los caudales públicos, porque los administramos con honradez y pureza notorias. Todas las lágrimas caen sobre los enormes sueldos que, comenzando por los de los Ministros, dan apenas con qué vivir mal; sobre las migajas de que se aprovechan los que hacen los contratos administrativos, como si los Gobiernos ó los particulares pudiesen encontrar quien les sirva de balde, y como si esto fuera algo nuevo; y sobre el papel-moneda, como si en caso de ser ese un mal, y un mal aceptado voluntariamente por el Gobierno, hubiese de pesar únicamente sobre el partido caído.

Pero no: olvidaba algo muy sustancial: se llora también sobre las contribuciones que paga el pobre pueblo, es decir, ellos, y que seguramente no pagamos los demás, ni las pagamos en la época de su dominación. Y también sobre los despilfarros que ocasionan la refección de los edificios

públicos que recibimos en ruinas, la compra de casas necesarias para universidades, colegios, escuelas, cuarteles y oficinas públicas.

Con esto, y con suponer que todo el que del Gobierno hace parte no tiene más pensamiento que el de enriquecerse por medios ilícitos, y que, en consecuencia, todos hemos logrado así adquirir enormes fortunas, se tiene yá un programa sencillo y claro de oposición, y se ha tomado yá la revancha de las acusaciones anteriores. Mas aun así las cosas, siempre nos quedaría mucho de que estar orgullosos. Pues aun suponiendo que fuésemos capaces de las faltas que se nos atribuyen, sería mucha gloria haber fundado sobre las ruinas morales de un país devorado por veinticinco años de anarquía, un régimen político al cual pueden únicamente enrostrarse faltas personales de sus mandatarios.

Me he extendido quizás demasiado en esta digresión para que comprendáis bien por qué la oposición escogió para su campaña el terreno de los negocios, los contratos y los despilfarros. Ella no trajo nada nuevo al debate; pero repitiendo los cargos formulados por nuestros comunes adversarios, sabía que sus palabras no se quedarían sin eco, y al propio tiempo halagaba á aquellos con quienes aspiraba á identificarse, y con cuyo concurso esperaba adueñarse de los destinos de la República.

En este plan de alianza criminal con los enemigos encarnizados de nuestras instituciones y de nuestras creencias religiosas, lo primero que llamó mi atención fue el hecho, que parecía concertado, de que ningún periódico de oposición dijese jamás ni una sola palabra que pudiera lastimar en lo más mínimo al partido radical; y antes, por el contrario, se tachaba de apasionados y de imprudentes á los órganos de nuestros amigos que hacían la menor reminiscencia, siquiera fuese motivada por la necesidad en el debate político. Por mucho tiempo la conciencia hablaba más alto que los intereses, y cierto pudor se resistía á que se cortejase á nuestros adversarios directa y públicamente. Así fue que, yá muy ade-

lantado el debate electoral, al cargo de que se buscaba el apoyo del radicalismo, contestó el jefe de la oposición conservadora con una de aquellas frases gráficas destinadas á hacerse célebres: "la mentira es el principal indigno medio de la imposición oficial."

La oposición lanzó su candidatura después que creyó minada la existencia de este Gobierno con las noticias que sobre su descrédito había hecho circular en todas direcciones. Quiso la casualidad que el candidato fuese el mismo que meses antes había aconsejado *El Relator*, recomendándolo como el hombre digno de salvar la Regeneración, que con gran dolor veía el periódico radical corrompida y perdida en nuestras manos. Con ese mismo carácter apareció la candidatura vicepresidencial, con gran ruido de firmas y adhesiones, y apadrinada, al decir de sus Directorios, por el Presidente titular desde Cartagena.

Inmediatamente comenzaron los amigos de las instituciones y del Gobierno á ponerse de acuerdo, por medio del telégrafo, en los diversos Departamentos, sobre el modo de defenderse de la agresión que aquella proclamación implicaba. Y como fruto de ese acuerdo apareció en la semana siguiente la candidatura para el mismo puesto de otro ciudadano que, á su condición de no tener tacha personal que oponerle, reunía las ventajas de antecedentes políticos, notoriedad é idoneidad indiscutibles y otras cualidades positivas que le daban derecho perfecto á la magistratura.

Con estrepitosa salva de aplausos fue acogida aquella proclamación en todos los Departamentos, menos uno, en donde alguien dijo que había producido general indignación. Con todo, no faltó allá mismo algún patriota que reconociese y dijese, viendo lo que pasaba en el resto de la República, que esa candidatura había nacido gigante. Y así fue en verdad. En un mismo día fue indicada del Cauca y del Tolima y acogida en Bogotá; una semana después sólo por inexplicable aberración pudo dudarse de su triunfo.

En el aturdimiento de su derrota creyó la oposición que la actitud más airosa para caer era apellidar oficial la

candidatura contraria y atribuir su popularidad á las recomendaciones oficiales de algunos miembros del Gobierno. Se citaban dos telegramas míos en que daba la noticia de la proclamación. Pero no se caía en la cuenta de que eso era borrar con una mano lo que se había escrito con la otra. Porque si este Gobierno estaba tan caído en la opinión y tan desacreditado, ¿quién podría explicarse que bastasen unos pocos telegramas para que una candidatura por él impuesta fuese en todas partes aceptada con tanto entusiasmo?

Por mi parte no sería yo bastante franco si no os confesase que me gustaba, y hasta necesitaba que se atribuyese por sus opositores carácter oficial á la candidatura, y aun se exagerase la idea de solidaridad entre ella y el Gobierno. Resuelto como me hallaba á no prestarle ningún apoyo oficial, estaba seguro de que ni el decoro del candidato ni la dignidad del Gobierno correrían el menor peligro de menoscabo. Mientras que por otra parte, planteado el problema de la elección en los términos en que lo presentaba el círculo disidente, la cuestión tomaba el carácter y la forma de un juicio. Se ofrecía al país la ocasión de mostrar la importancia que daba á las acusaciones hechas contra sus gobernantes y cómo apreciaba el hecho de resolver á sangre fría abrir campaña contra la honra de amigos, únicamente por el deseo de reemplazarlos en sus puestos. Unos y otros buscábamos en las urnas un veredicto. Se había hecho yá inevitable el duelo á muerte á que se nos había provocado, y en él debíamos quedar unos condenados por indignos, ú otros por algo que el respeto que os debo y mi propio decoro me vedan calificar.

Otro efecto del aturdimiento producido por la derrota fue el no conformarse con tener privadamente la seguridad del apoyo radical y querer hacer ostentación pública de él.

Aquello, lejos de intimidar, como acaso se creyó, irritó á algunos, hizo caer la venda de los ojos á otros, y fue causa de que muchos de nuestros amigos que por error, ofuscación ó condescendencia habían apoyado al candidato de oposición, retirasen sus firmas y volviesen á sus filas naturales. El Presidente titular, que había guardado hasta entonces estric-

ta neutralidad, la rompió francamente, con acento solemne condenó la liga solicitada como acto de traición á las instituciones, y fulminó ruidoso anatema contra la candidatura de la liga.

La lucha por la Vicepresidencia cesó virtualmente desde entonces. Otros errores se cometieron, otras candidaturas se proclamaron, y al fin se consumó la unión sacrílega que Dios no bendijo y que sólo ha dado frutos, aunque raquíuticos, en un Departamento. Llegó el día de las elecciones, y en ninguna parte hubo combate. Todo quedó reducido á lo que debió ser desde el principio: la protesta, representada en unos pocos votos, que hacen contra la Regeneración los enemigos á quienes ella venció en 1885, y algunos conservadores que nunca la vieron con amor, y que si alguna vez la aceptaron, fue con la esperanza de beneficiarla ó destruirla.

En las fechas señaladas por la ley tuvieron más tarde lugar las elecciones de los miembros de las Municipalidades, de las Asambleas y de la Cámara de Representantes. Se verificaron todas en orden y calma absolutos, todos los partidos contaron con amplias garantías, y todos los votos que entraron á las urnas se computaron. Los resultados os son conocidos.

Nuestras relaciones con todas las autoridades eclesiásticas han sido en extremo amistosas y cordiales. Girando cada una de las dos potestades dentro de su órbita respectiva, no se ha presentado todavía el menor conflicto de autoridad, ni ninguna de las dos ha dejado de atender con buena voluntad y cortesía la menor insinuación de la otra. Estos conflictos, sobre todo en países que gozan del gran beneficio de la unidad religiosa, no nacen sino cuando se les provoca ó se les busca con espíritu sectario. Hoy la Iglesia sabe que cuenta por parte del Gobierno con toda la protección á que tiene derecho, no sólo porque los que lo formamos nos gloriamos de ser hijos de ella, sino porque nuestra Constitución se lo reconoce expresamente. Y de que ella así lo comprende, tenemos

todos los días testimonios de inapreciable valor de todos sus miembros, hasta de sus más altos prelados.

Pérdidas en sumo grado dolorosas ha hecho la Iglesia en los últimos años, comenzando por la del dignísimo Arzobispo de esta arquidiócesis, varón insigne por sus virtudes, su saber, su piedad y su carácter. Todas las sillas vacantes se han provisto sin la menor dificultad en los términos prescritos por el Concordato.

Felizmente nuestro clero ha estado á la altura de las necesidades, y de su seno han salido reemplazos dignos que nos harán recordar á los que fueron, no para llorar su falta, sino tan sólo para bendecir su memoria.

He abusado de vuestra benevolencia, Honorables Senadores y Representantes, por mucho más tiempo del que es de rigor en estos casos; pero las circunstancias son excepcionales. Esta será la última vez que me dirijo á vosotros, y en vosotros á la Nación entera, desde un puesto bastante alto para que mi palabra se oiga en todas partes. Resuelto á separarme del servicio activo de la política al terminar mis funciones de Presidente, supongo que nadie verá en mis palabras otro interés que el de servir á mi patria y á los gobiernos venideros. La lealtad con que la he servido á ella y á la causa de mis convicciones durante cuarenta y dos años consecutivos de intervención en los negocios públicos, no me permitía cerrar hoy tan larga carrera sin daros mi opinión sobre los asuntos de actualidad, con la franqueza propia de mi carácter, aun á riesgo de que se consideren heridos algunos intereses privados.

Me he producido en varias partes de este escrito en términos que á lectores superficiales podrán parecer apasionados, ó la expresión de resentimientos por agravios anteriores. Aprovecho esta solemne ocasión para hacer constar que las luchas de la política no han dejado jamás en mi alma, y en esta época menos que en ninguna otra, ni una sola reminiscencia amarga. Agravio recibido ha sido siempre agravio

olvidado. Pero una cosa son los sentimientos personales, y otra los deberes del hombre público y del magistrado. En el un caso, se trata de algo que nos es propio; en el otro, del interés de una causa, de la honra de la Nación, del decoro del puesto.

En este concepto no he creído que debiera dejar de decirnos nada de lo conducente á prevenir en lo futuro algún peligro. Las palabras ó frases que os hayan parecido duras, van encaminadas sólo á robustecer un sentimiento político, á estimular la sanción que debe recaer sobre actos que á mi juicio son en extremo condenables social y políticamente considerados. Las ha dictado la razón, nó la pasión.

No me toca ponderaros las dificultades con que he tenido que luchar para gobernar en paz estos cuatro años. Yo no las sospechaba siquiera; mas aun cuando me hubiera sido dado leerlas en el libro cerrado del destino, habría aceptado la labor que me impuso la confianza de dos Congresos, sin arredrarme ni vacilar. Porque la duda y el temor no han perturbado jamás mi espíritu, y porque en tantos años de rudo batallar siempre he creído que Dios ha puesto las dificultades en el mundo, no para que ellas sean parte á desviar-nos del camino recto, sino para que ejercitemos en vencerlas las fuerzas que él nos ha dado.

Me ha tocado ser el primer Presidente salido de las filas de una agrupación política que tras largos años de vencimiento y persecuciones volvió al poder con la esperanza de realizar fácilmente todos los ensueños que acarició en los días de su desgracia. Debido en parte á mi insuficiencia, y en parte á los obstáculos que rodean todas las empresas humanas, el advenimiento del partido conservador ha sido para muchos un desengaño. Sólo se han conformado con nuestra obra imperfecta los que esperaban tener en el Gobierno gentes de buena voluntad, que en todo caso trataran de hacer el bien, y que, movidas del deseo de acertar, atrajesen al servicio público el mayor número posible de aptitudes y de inteligencias. Y en efecto, será muy raro el individuo de algu-

na capacidad conocida que no haya sido llamado en estos cuatro años á colaborar en la tarea de hacer funcionar con regularidad las nuevas instituciones y de hacer amable el reinado de la Libertad en la Justicia.

El partido conservador no llegó tampoco solo á esta situación, ni á virtud de sus propios esfuerzos solamente. Aquí vinimos con un programa que aceptó la fracción del antiguo partido liberal que ha sido nuestra aliada, y á cuyo patriotismo y abnegación se debe en tanta parte la fundación del actual orden de cosas. Y sin embargo no han faltado quienes tomen como pretexto para fomentar disturbios internos la gratitud que he guardado á ese grupo de amigos y la lealtad con que les he reconocido su derecho, igual por lo menos al nuestro, á intervenir en la dirección de la cosa pública.

A estas causas de perturbación que, aunque de carácter general, podemos llamar internas, agregad el encono de los enemigos profesionales de nuestra transformación política que la odian más á medida que más se palpan sus benéficos resultados; el empeño que diariamente ponen en desacreditarla, comprendiendo que el buen sentido del país no puede dejar de estar haciendo comparaciones con mengua del régimen anterior; la constancia en propalar noticias alarmantes de cualquiera naturaleza que sean; y, en fin, la época que acabamos de atravesar de la renovación de los poderes políticos, tan propicia para los agitadores por lo ocasionada que es á que entren en ebullición las ambiciones y las impacencias. Y para hacer frente á tantos elementos de conflagración un Gobierno próximo á expirar, sin nada que ofrecer, dirigido por hombres de índole mansa y antecedentes pacíficos, respetuosos á la ley é incapaces de inspirarle miedo á nadie!

A pesar de todo hemos salido incólumes de la terrible prueba, gracias al apoyo espontáneo y decidido que el Gobierno encontró en la gran masa del pueblo. De las facultades extraordinarias de que estoy investido he usado solamente para obligar á dos ciudadanos á permanecer en lugares sanos y cómodos de los Departamentos de que son oriundos. El

hecho de que esto se haya calificado de inaudito atropello, y haya arrancado alaridos con que se ha ensordecido á la República, prueba la confianza que todos los partidos han tenido en la mansedumbre de este Gobierno y en su respeto al derecho ajeno.

Es también deber de justicia reconocer aquí que el Gobierno ha contado con la eficaz cooperación de todos los Gobernadores, así como de un ejército valeroso, leal y disciplinado, correspondiendo todos dignamente á la confianza depositada en ellos.

Lo que acaba de pasar en otras repúblicas del Continente donde la paz pública parecía vinculada á una gran prosperidad material, debe servirnos de lección para no tocar ni una sola de las piedras que forman la ancha base sobre que ha reposado en los últimos años el orden público entre nosotros. No creáis que ha faltado voluntad de hacer aquí lo que en Chile, la república Argentina y Venezuela.

En esas páginas vivas de la historia contemporánea debemos aprender también á conformarnos con lo que tenemos, y á no vivir atormentados con el espejismo del extraordinario progreso material de otros países. Ni la riqueza es por sí sola elemento de felicidad para los pueblos, como no lo es tampoco para los individuos, ni á su consecución se pueden sacrificar otros bienes de orden superior. Colombia sería uno de los países más felices de la tierra, con sólo que nos diéramos cuenta de nuestra felicidad. Dueños de un territorio rico y de una variedad de climas nada común, con una población inteligente y de excelentes disposiciones, moral, industriosa, sumisa á la ley y á las autoridades, sin ninguno de los vicios orgánicos que aquejan á las viejas sociedades, sin ninguno de los problemas sociales que son la desesperación de los más sabios y experimentados estadistas, ¿creéis vosotros que no querrían cambiar sus condiciones de existencia por la nuestra la mayor parte de las naciones que son objeto de nuestra envidia?

Veo un peligro serio en la impaciencia que se ha apoderado de algunos espíritus por que lleguemos de un salto á ser millonarios, á decuplicar nuestras rentas, á ver nuestro territorio cruzado por ferrocarriles, y á decuplicar también nuestra población trayendo los sobrantes de otras regiones. ¡Y todo esto para que seamos felices! ¡Para que no haya pobres! ¡Para que no haya desgraciados! ¡Como si la desgracia y el dolor no fueran en todas partes el lote de la humanidad, y le fuera dado al hombre suprimirlos en la tierra! Yo querría que muchos de nuestros conciudadanos fuesen á los grandes centros de la civilización, nó á deslumbrarse con las exterioridades del lujo de unos pocos y la brillantez de las exposiciones, sino á penetrar algo en el fondo de aquellas sociedades, y nos dijeran si habían hallado la felicidad en el seno de aquellas multitudes encorvadas por el trabajo, hambreadas por las contribuciones, que sucumben por millares bajo la intemperie de los climas y desesperadas por emigrar.

Yo las he visto de cerca durante años enteros, y puedo decir que somos muy felices, que no cambiaría nuestro atraso por la prosperidad de ninguno de los países que he visitado. Cuando uno conoce el mundo no puede, sin sonreír, oír al espíritu de partido hablar de nuestras desgracias y enumerar entre ellas las enormes contribuciones que pagamos.

Nuestra gran necesidad aquí es la paz, para que á su sombra se vayan desarrollando paulatinamente, pero de modo estable, los gérmenes de nuestras diversas industrias. Y esto sin gravar á las generaciones venideras con el pago de empréstitos, y sin poner en peligro nuestros derechos señoriales con grandes masas de inmigrantes. Comparad nuestra situación de hoy con la de ahora veinte ó treinta años, y vosotros mismos diréis si puede ponerse en duda la posibilidad de nuestro mejoramiento por medios naturales. En las sociedades como en la naturaleza, todas las precocidades extraordinarias son peligrosas, y todo lo anómalo es transitorio. La tempestad y el terremoto no duran sino momentos, y luego las leyes naturales recobran su imperio. Lo mismo digo de

las revoluciones, de la anarquía y del desorden. Las fuerzas sociales al fin se nivelan, y la sociedad vuelve al reposo.

En este orden de ideas no veo otro peligro, otro punto negro en nuestro horizonte que la posibilidad de la vuelta, siquiera sea de hecho, al régimen federal. Una amarga experiencia ha probado en todos los pueblos de nuestra raza que él es incompatible con el orden y con la libertad. Desgraciadamente dondequiera que se le implanta deja raíces fecundas como toda planta nociva, y entre nosotros está vencido, pero no muerto. Desde que en mala hora encalló el pensamiento salvador de la reforma constitucional sobre división territorial, ha cobrado brío el sentimiento regionalista que puede volver á llevarnos al borde si no al fondo del abismo.

Se palpa cierta suspicacia, hija del virus federal que había corroído nuestras carnes, que está viendo por todas partes exceso de centralismo, como si el excesivo centralismo pudiera ser un peligro hoy. Se parece esa suspicacia á la de la antigua impiedad que ve en el solo respeto tributado á Dios y á sus ministros, exceso de fanatismo. Para ninguno de esos lados corren hoy vientos peligrosos. Con robustecer el poder central no se halaga á nadie. Es en las secciones grandes y fuertes donde buscan el desquite las aspiraciones burladas, y donde puede ofrecerse ancho campo á las ambiciones desmedidas. La revolución triunfante en 1861, fue la ambición vencida en 1857. Las armas se vengaron del sufragio.

Suponed por un momento que en la pasada contienda electoral hubiera habido menos patriotismo en el Cauca y que hubiese prevalecido allá la disidencia encabezada por un gobernador de prestigio militar y ambicioso, como en 1860. ¿Estaríais aquí vosotros reunidos hoy para legislar en paz, ó estaríamos á esta hora en los Segobias y los Subchoques de la Regeneración?

Si el hombre que se ha sentido dominado por un vicio de su inclinación natural, al tratar de emanciparse seriamente de su yugo debe marchar siempre en dirección opuesta á los sitios cuyos recuerdos pueden halagarlo, ¿con cuánto

mayor razón no deberá seguir esta regla un país que necesitó milagros visibles de la Providencia para salir de las garras de la anarquía y para emanciparse del deshonroso caudillaje á que lo llevó forzosamente la Federación? (1)

Durante la época del entusiasmo por los triunfos de 1885, vi varios escritos en que se comparaban los servicios prestados á la República por el señor doctor Rafael Núñez con los del inmortal Libertador Bolívar. A muchos pareció hiperbólica la comparación, y no hay duda que lo sería para los que entendían que se comparaban las fatigas personales, las privaciones de largas campañas y los triunfos militares. Pero el filósofo que escriba la historia de las dos épocas con el debido conocimiento del corazón humano y del espíritu que informa los partidos políticos en las democracias, tendrá que reconocer que no era más difícil emancipar colonias y elevarlas al rango de naciones soberanas, que restaurar las ideas del orden, de respeto á Dios, á la autoridad y á la ley, y sobre todo de unidad nacional, en un país anarquizado por el desgobierno constitucional, materializado por principios y fraccionado en transacción con las ambiciones parroquiales. Y si la cuestión se mira desde su punto de vista moral solamente, es claro que la segunda redención valió mucho más que la primera, puesto que el régimen colonial afectaba en el fondo nuestros derechos políticos únicamente, á los cuales, tan valiosos como son, no es posible sacrificarles todo lo demás.

(1) Oportuno me parece recordar aquí las palabras de un autorizado escritor nuestro, cuya obra principal, de dónde las tomo, ha merecido en toda la América grandes elogios y aplausos:

“Como yo creo en la Providencia, y no es dado al hombre penetrar por qué la Providencia obra de un modo y no de otro, tengo la firme persuasión de que todo lo que ha sucedido y está sucediendo era y es conveniente que sucediese. Si el Gobierno de la Confederación Granadina hubiera triunfado de sus injustos enemigos, habría sido forzoso al partido conservador continuar y defender el sistema establecido; y como este sistema tiene por su esencia que producir funestos resultados, hubieran dicho nuestros adversarios que los males no venían del sistema mismo, sino de que el partido conservador lo desvirtuaba. Es preciso, pues, que el árbol sea cultivado por ellos, que ellos lo rieguen con sangre y lágrimas, que en manos de ellos produzca sus mortíferos frutos, á fin de que todos huyan de ponerse bajo su sombra, para que cuando llegue la hora fijada por Dios de que el partido conservador cumpla su santa misión de cortarlo, no vuelva á retoñar y se mire como enemigo de la patria al que hable de volver á sembrarlo.”—(General Joaquín Posada.—*Memorias*, tomo 1.º, página 499).

Permitidme ahora, honorables Senadores y Representantes, antes de terminar, dar en público gracias al Dios de las misericordias á cuyo favor debo el poder deciros en este gran día de la patria : en los cuatro años que he gobernado no se ha oído un disparo de fusil, no se ha derramado una gota de sangre, ni se ha vertido una lágrima. Dejo la República en paz y no he contraído deudas. Las elecciones no han sido un combate, y los ciudadanos designados en las urnas para ocupar la primera magistratura, las curules de los legisladores, en lo nacional, lo departamental y lo municipal, son dignos de Colombia y le ofrecen un risueño porvenir. Si desde el cielo se puede ver lo que pasa en la tierra, los próceres cuya memoria bendecimos hoy, se regocijarán sin duda al ver que su obra fructifica y que fue buena.

Honorables Senadores y Representantes :

Carlos Holguin., 1832-1892
Presid. 1884-1892

Bogotá, 20 de Julio de 1892.